



Resolución de Decanato 667 / 2026 - TAR -UNSa

Declara de interés académico el encuentro "JACUEÑO ÑAMOM+ATA ÑANE ÑEE. SIGAMOS FORTALECIENDO NUESTRO IDIOMA", en el marco del Proyecto Ciclo de Encuentros Cosmopraxis. Expte. N°79/2026-TAR-UNSa.

De: Tartagal - Secretaria Academica



Salta,
07/10/2026

VISTO

En el marco del Proyecto interinstitucional e interdisciplinario denominado: "Ciclo de Encuentros Cosmopraxis" desarrollado conjuntamente por la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal y diversas instituciones de Educación Primaria tanto rurales como urbanas, presentado por los docentes Ramón Cabaña - Marta Díaz - Marcelo Soria, y

CONSIDERANDO

Que realizan la presentación de una acción a desarrollarse denominada: Jacueño Ñamom+ata ñane ñee. Sigamos fortaleciendo nuestro idioma, en la que solicitan se declare de Interés Académico.

Que el propósito de esta actividad es abordar los aspectos léxicos y gramaticales del guaraní en diálogo con el español, para el desarrollo de competencias de lectura y escritura en ambas lenguas.

Que la comunidad de Yacuy será sede de este espacio de capacitación, orientados al diálogo, el intercambio y la reflexión en torno a la enseñanza de la escritura, en el que se reconoce a los docentes bilingües no sólo como destinatarios sino también como portadores de saberes, experiencias y prácticas pedagógicas territorializadas.

Que el presente pedido se encuadra en la Res. R-N°1096-16 que Aprueba las Pautas y/o criterios para declarar de "Interes Universitario", "Academico" y "de Interés" y otorgar auspicio o resolver toda otra actividad.

Que el docente responsable del encuentro es el Dr. Marcelo Fortunato ZAPANA, Profesor de Lengua, Literatura y Latin por el Instituto Nacional de Enseñanza Superior "Gobernador José Eugenio Tello". Es Máster en Estudios Literarios por la Universidad Nacional de Salta, y Doctor por la Universidad de Buenos Aires, área Lingüística.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR Y DECLARAR DE INTERES ACADEMICO el encuentro "Jacueño Ñamom+ata ñane ñee. Sigamos fortaleciendo nuestro idioma", disertado por el **Dr. Marcelo Fortunato ZAPANA** DNI N° 18.444.089, llevado a cabo el 14 de Septiembre de 2026, en el marco del Proyecto interinstitucional e interdisciplinario denominado: "Ciclo de Encuentros Cosmopraxis" desarrollado conjuntamente por la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal y diversas Instituciones de Educación Primaria tanto rurales como urbanas.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER al interesado, a los docentes; Marta Díaz, Ramon Cabaña y Marcelo Soria, demás interesados y publíquese.

T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADEMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a



Geol. Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal-U.N.S.a